



Dilcio Flores Moragón  
I C.C.T.



Dolores Cáceres  
Dolores Cáceres  
Secretario C.C.T.



Mireya Gudiel C  
Mireya Gudiel Terrato  
I C.C.T.



Miriam Argemal  
Secretaria Municipal

Acto n° 91-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria Telebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 15 del mes de julio y realizado el día viernes 16 del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. y Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Sra. Nelida Suyapa García Rivas y los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Sr. Jiffai Astribal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares López, los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Secretario Sra. Dilcio Dolores Cáceres; Vocal I: Sra. Reyna Mireya Gudiel Terrato y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar:

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.



5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la secretaria municipal Sita. Julgion Argemal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.

a) Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a favor de los señores Joel Nahim Escoto Martínez, Hermes Emilio Escoto Martínez y Francisco Genaro Escoto Martínez, con número de identidad 0801-1965-00529, 0801-1959-05937-0801-1963-07245 respectivamente, hondureños, vecinos del municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán de un terreno ubicado en el sector La Balastera, parte urbana de esta población, con las colindancias siguientes: Al norte: Callejón de por medio con propiedad del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); al Sur: con propiedad de la Sr. Marcela Argemal Rodríguez, al Este: con propiedad de los señores Marcela Argemal Rodríguez y Genari Antonio Ceruto; al Oeste: Calle de por medio con propiedad de los señores Agucema Duarte y Armondo Rivas Argemal. Dicha propiedad la obtuvieron por compra venta realizada al Sr. Emilio Escoto, teniendo declaración jurada del mismo y un área de Dos punto sesenta y tres hectáreas (2.63 ha), equivalente a Tres punto setenta y siete (3.77 m<sup>2</sup>) según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la dependen-



Oficina de Catastro Municipal.

Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio a favor de la Sra. Estermelina Aucas Argemal, con número de Identidad 0706-1960-00051, viuda, hondureña y vecina del municipio de Jacalepa, de un terreno ubicado en el Barrio Arriba, parte urbana de esta población, con las colindancias siguientes: Al Norte: Calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosahanna Molemy, Vallecillo Escoto; Al Sur: con propiedad del Sr. Efraín Amílcar Valladares López; Al Este: con propiedad de la Sra. Diana Hermely Godoy; Al Oeste: Calle de por medio con propiedades de los Señores (de los Señores) Edwin Ramón Morozin y Ely Valladares. Dicha propiedad la obtuvo por compra venta realizada a las Señoras Herederas Argemal Escoto, teniendo declaración jurada del mismo y un área de Doscientos sesenta y seis punto cero uno metros cuadrados ( $276.01 \text{ mts}^2$ ) equivalente a Trecientos noventa y cinco punto ochenta y seis Varas Cuadradas ( $395.86 \frac{1}{2} \text{ v}^2$ ), según el mapa planimétrico del terreno, elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

c) Se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor de la Sra. María Concepción Alvarado Moradiego, con número de identidad 0706-1942-00009, soltera por viudez, hondureña y vecina del municipio de Jacalepa, de un terreno ubicado en el sector denominado El Tempisque de este municipio, con las siguientes colindancias: Al Norte: con propiedad del Sr. Adrián Flores; Al Sur: con propiedad de Herederas Morozin Molina; Al Este: con propiedad del Sr. Rafael Díaz; Al Oeste: con propiedad del Sr. Fidel Berto García. Dicha propiedad la adquirió por herencia de su difunto padre el Sr. Purificación Alvarado, el cual ha tenido en posesión por más de 20 años, teniendo declaración jurada del mismo y un área de nueve punto cincuenta y dos ( $9.52 \text{ ha}$ ) hectáreas, equivalente a Trece punto sesenta manzanas

(13.65 m<sup>2</sup>); según el mapa planimétrico del terreno, elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

d) Se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor de la señora María Concepción Alvarado Maradiaga, con número de identidad 0706-1942-00009, soltera por viudez, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el sector denominado Barrio El Centro, parte urbana de este municipio, con las colindancias siguientes: Al Norte: Calle de por medio con propiedad de la Sra. María Demina Maradiaga; Al Sur: con propiedades de los Sres. Fro. Amad López Maradiaga, Pablo Humberto López Maradiaga y Reinaldo Vallecillo; Al Este: con propiedad del Sr. Nery Normando Zúñiga Argüen; Al Oeste: con propiedades de los Sres. Luisa Ondina Barrientos Maradiaga y Dora Lilin Alvarado. Dicha propiedad la adquirió por herencia de su difunto padre el Sr. Purificación Alvarado, el cual ha tenido en posesión por más de 20 años, teniendo declaración jurada del mismo y un área de cuatrocientos sesenta y nueve punto sesenta metros cuadrados (469.60 m<sup>2</sup>) equivalente a seiscientos setenta y tres punto ochenta y uno varas cuadradas (673.81 v<sup>2</sup>) según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

e) Se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor de la Sra. Karen Gackeline Maradiaga García, con número de identidad 0706-1979-00095, soltera, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de este municipio, con las colindancias siguientes: Al Norte: con propiedad del Sr. Williams Omar Hostón Aíza; Al Sur: con propiedad del Sr. Yerson Ricardo Valladares Amador; Al Este: con propiedad de la Sra. Aracely Amador Valladares; Al Oeste: calle de por medio con propiedad de la Sra. Susypa Margarita Valladares Elvir. Dicha propiedad la obtuvo por compra



venta realizada a los hermanos Maradiaga Garcia, teniendo declaración jurada del mismo y un área de cuatrocientos treinta punto veintiséis metros cuadrados ( $430.26 \text{ mts}^2$ ), equivalente a seiscientos diecisiete punto diez varas cuadradas ( $617.10 \text{ V}^2$ ), según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

f) Se recibió correspondencia de la Regidora cuarta Sra. Elmary Boston mediante la cual informa que por motivos de viaje, no podrá asistir a las sesiones de Corporación Municipal que se realicen durante el periodo del 15 al 30 del mes de julio del año 2021, por lo que solicita el permiso correspondiente.

8. Presentación de informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que hasta la fecha actual, en el municipio de Jacaleapa, se ha vacunado contra el Covid-19, aproximadamente a 750 personas que representan la población más vulnerable (pacientes con comorbilidad), asimismo a propietarios de pulperías y conductores de mototaxis. Por ende, en relación al número de habitantes, se ha logrado inocular un alto porcentaje de la población, se espera recibir donaciones para continuar vacunando la demás población. Además, se han emitido comunicados con el objetivo de conscientizar a la población en general.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que la Policía Nacional Local, realiza constantemente patrullajes en el casco urbano, aldeas y caseríos del municipio, generando resultados positivos. Se ha optado por alternativas con el Sub jefe de Policía Departamental, para asignar de forma permanente una patrulla en nuestra localidad. La Vice Alcalde Municipal Sra. Néilda García expresa que el equipo de seguridad ciudadana municipal ha generado resultados positivos, considerando que se debe apoyar al Comité del sector



El Vietnam ya que han permanecido activos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se ha apoyado de acuerdo a nuestra capacidad económica, la labor que ejecutan los comités es positiva, el equipo de Seguridad Ciudadana trabajará en horarios estratégicos, además se debe considerar apoyar a la Policía Nacional local, ya que muestran su compromiso pese a que no disponen de una patrulla para efficientizar su labor. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que no se hagan rotaciones del personal de Seguridad Municipal, ya que no se dispone de una patrulla. Asimismo, se debe hacer un esfuerzo para contar con otra motocicleta para hacer recorridos de seguridad. El Regidor Tercero Señor Franklin Valladares pregunta: ¿qué garantía existe que, al asignar una patrulla en el municipio, no sea requerida en otras zonas aledañas? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se debe de establecer un acta de compromiso para ratificar los acuerdos, ya que la Municipalidad de Jacaleapa hará una inversión para reparar la patrulla que se pretende asignar, pero no podemos asegurar que dicha situación no se presente. El Regidor Segundo Sr. Jeffry Vallecillo sugiere invitar a la próxima sesión de Corporación a los miembros de la Policía Nacional asignados en el municipio, con el propósito de presentarnos y que conozcan nuestra disposición de apoyar en lo posible para fortalecer la seguridad poblacional de nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez propone que dicha reunión se sostenga la próxima semana, no como sesión; pregunta a los presentes: ¿están de acuerdo? Por unanimidad los presentes están de acuerdo.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en el marco del Proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que se está ejecutando en el casco urbano del municipio, el Ing. a cargo realizó un análisis técnico y es necesario la construcción de una obra adicional que consiste en un

trazante de drenaje plural, en la nueva calle entre cuarta y sexta avenida, el cual tiene un costo aproximado de \$ps. 200,000.00, lo anterior con el propósito de evitar posibles inundaciones en las viviendas situadas al final de dicha calle, lo mismo se considerará para proyectos de pavimentación futuros que finalizan cerca de las riveras de los ríos. Para ello es necesario demoler la cuneta construida de piedra y cemento, situada en el tramo de calle antes mencionado; asimismo, se está instalando nuevamente la tubería de la red de agua en ambos extremos de estas calles.

d) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que en vista que la vivienda de la Sra. Gloria Marina González se encuentra en condiciones vulnerables, atentando con la seguridad de las personas que habitan en ella; se fundaría un apoyo social para la construcción de la pared frontal. El Regidor primero Sr. José Luis Espinoza expresa se debe realizar un esfuerzo mayor para apoyar, actualmente se gestionado el techo para la vivienda. Además sugiere, que a través de la Dirección municipal de justicia se realice una visita a la vivienda de la Sra. Griselda del Carmen Moragán para conscientizar el desalojo, ya que ha observado que las paredes de dicha vivienda están a punto de colapsar. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que hay muchas viviendas en el casco urbano que están a punto de desplomarse, por ende, a través de la Dirección municipal de justicia se harán inspecciones de forma urgente, creando expedientes con el objetivo de evitar accidentes futuros. La Vice Alcalde municipal Sra. Nelida García recuerda lo expresado y considera que se debe notificar a los propietarios de dichas viviendas.

e) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que se ha recibido nota de parte de los beneficiarios del Proyecto Habitacional ejecutado por Habitat para la



Humanidad en Honduras en el sector del Barrio Acacias, mediante la cual solicitamos ayuda para realizar la conexión al servicio de alcantarillado sanitario. Este proyecto tiene un valor elevado de aproximadamente Lps. 75,000.00, por ende, se analizará la factibilidad para apoyarlos, ya que si Habitat lo ejecuta, cobraría este valor más intereses en un plazo de 10 años. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se debe considerar que dichas viviendas se construyen en un término de dos meses y, las personas tienen la necesidad de habitarlas, por lo tanto, se debe procurar dar una pronta respuesta.

f) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza informa que a través de gestiones realizadas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se ha hecho la reparación de lámparas de alumbrado público en los diferentes barrios y colonias del casco urbano, además en las aldeas y caseríos del municipio. El cual consistió en cambiar fotoceldas y focos, aquellas que permanecen encendidas durante el día, algunas no se cambiaron porque son lámparas led y mercurio y en otros sectores no hay postes de alumbrado y son muy oscuros, por lo que se debe prestar atención, tal es el caso del sector donde se ubica la vivienda de la Sra. Waldina Amador. Esperamos se envíen cuadrillas para visitar la Aldea Lomas Limpias. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que es importante la labor realizada ya que fortalece la seguridad poblacional, a través de la Municipalidad constantemente se realiza el mantenimiento al alumbrado público.

g) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se ha donado un blower de la Planta de Tratamiento de aguas residuales municipal, por ende, es necesario repararlo y disponer de uno extra como prevención y se están rea-





Segundo las cotizaciones.

9. Puntos varios.

- a) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza recuerda sobre la reparación de la alcantarilla ubicada frente a la vivienda de la Sra. Olga Chávez. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se hará el presupuesto para proceder a repararla.
- b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallejillo sugiere que se mande a demoler una piedra que está situada frente a la vivienda del Sr. Agapito Valladares, ya que propicia las condiciones para que las personas se oculten y cometan actos delictivos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se puede remover con retroexcavadora, por ende, sugiere estar pendiente, ya que en los próximos días se contratará maquinaria por parte de la Municipalidad.


9. Acuerdos y Resoluciones.


- a) Se acordó y aprobó sustener reunión con los miembros de la Policía Nacional de Honduras asignada en el municipio de Jacaleapa junto a la Dirección Municipal de Justicia, con el propósito de efectuar un acercamiento y socializar estrategias para fortalecer la seguridad poblacional municipal.
- b) Se acordó y aprobó demoler cuneta de piedra y concreto existente en la calle nueve entre cuarto y sexta avenida y en su lugar construir un tragante para drenaje pluvial, ya que es necesario en el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que se está ejecutando en el casco urbano del municipio de Jacaleapa.
- c) Se acordó y aprobó brindar una ayuda social a la Sra. Gloria Marina González, con número de identidad 0703-1968-01371, ya que la vivienda en la cual habita junto a su familia, presenta sereros daños, el apoyo consiste en la construcción de la pared frontal con bloques reforzados.
- d) Se acordó y aprobó notificar a la Dirección Municipal de


justicia, para que proceda a realizar una evaluacion tecnica de las viviendas situadas en el casco urbano del municipio de Jacaleapa que se encuentran en condiciones vulnerables, ya sea que estas habitadas o no; con el proposito de tomar medidas para evitar accidentes futuros, para tal fin, deberian ser los expedientes correspondientes.


10. Cierre de la sesion.


No habiendo más que tratar se cierra la sesion a las 12:50 p.m.


  
Alcalde Municipal  
Alberto Jimenez


  
Alcalde Municipal  
Jacqueline Garcia


  
Regidor Primero  
Espinoza Rodriguez

  
Regidor Segundo  
Villalba Villalba

  
Regidor Tercero  
Gilberto Valladares

  
Secretario C.C.T.  
Dolores Caceres

  
Vocal I C.C.T.  
Gudiel Terato

  
Sindicato Municipal  
Gudiel Terato

Acto n° 92-2021

Reunidos en sesion Ordinaria Telebrada por la Honorable Corporacion municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, correspondiente al 31 del mes de julio y realizado el dia martes 03 del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesion el Sr.